ANEXO IV -- LOGOTIPO

Los logotipos que deberá utilizarse para la difusión de los programas o actividades subvencionados por la Ciudad Autónoma de Melilla para la correspondiente convocatoria serán los siguientes, que deberá reproducirse de acuerdo con las siguientes indicaciones:





PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES O FESTIVAS

Normas para la reproducción: para la reproducción del logotipo se utilizará la imagen institucional a la que los beneficiarios podrán tener acceso en la Página Web de la Ciudad Autónoma de Melilla.

La leyenda "PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES O FESTIVAS" se reproducirá en color negro, fuente "Times New Roman" pudiéndose aplicar sobre fondo blanco o, en su caso, de color y trama según convenga.

ANEXO - V - SUBCONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE VINCULACIÓN CON TERCEROS DEL SOLICITANTE (ARTÍCULO 29.7 D) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES, DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SEAN BENEFICIARIAS DE SUBVENCIONES OTORGADAS POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, FESTEJOS E IGUALDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 20

Don/Doña					con	DNI
	con		domicilio			en en
representación						de
(Entidad que en_	,	con	domicilio			
			(domicilio	de la Entidad	d que solicita	
subvención) con C.I.F.		(de la En	tidad que solici	ta subvención).	
DECLARO QUE:						
La entidad beneficiaria actividades a que se refie RD 887/2006 (art. 68.2) y	ere la memoria técnica, ta	al y como	se definen en el			
O DECLARO QUE:						
La entidad ha contratac con empresas o entidad			•	las que se sol	licita la ayuda,	
DECLARACIÓN DE VIN noviembre, General de		CEROS (A	ART. 29.7.d DE	LA Ley 38/2	003, de 17 de	
Persona o entidad	Vincul	ación Imp	orte contratado	o (€)		
	En Melilla a ,	de	de 20			

(firma)